

MENDOZA, 4 de abril de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 2169/24 caratulado: "CARRERAS DE ARTES VISUALES S/Convocar a concurso interino por Ord. 01/20 por un cargo de Prof. Adjunto S Psicología del Desarrollo".

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Concursos informa que se da cumplimiento a los requisitos necesarios que establece la Ordenanza N° 1/2020-C.D. y su modificatoria Ordenanza 6/23-CD respecto a la "Convocatoria a Concurso de cargos Docentes Interinos", para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura "**Psicología del Desarrollo**" que se dicta en todas las Carreras de esta Facultad.

Que, Secretaría Administrativo-Financiera informa que cuenta con la disponibilidad del cargo para atender a lo solicitado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 26 de marzo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones en la asignatura "**Psicología del Desarrollo**" que se dicta en las siguientes carreras: Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística, Profesorado de Grado Universitario de Diseño-Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Profesorado de Grado Universitario en Escenografía-Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario en Música-Ciclo de Profesorado, Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales y Profesorado de Grado Universitario en Música, correspondientes a las Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Diseño, Artes del Espectáculo y Musicales de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 1/20-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 6/23-CD, estableciendo que la opción de evaluación elegida de acuerdo con la jerarquía del cargo y especificidad de la carrera, es la **A**.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes períodos para las distintas etapas del mismo:

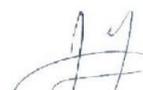
Publicación: desde el OCHO (8) al CATORCE (14) de abril de 2024.

Inscripción: los días QUINCE (15), DIECISÉIS (16) y DIECISIETE (17) de abril de 2024, a llevarse a cabo de forma virtual, remitiendo a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar la siguiente documentación, contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos **con una capacidad máxima de 10MB cada uno** (Formulario de inscripción - incorporado en la página de la Facultad-, Curriculum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente), según lo establecido en los Anexos II y III de la Ord. N° 1/20-C.D.

Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que cada postulante se presenta.

Se aceptará un solo correo electrónico por postulante, es decir cualquier agregado realizado con posterioridad al primer correo (incluso dentro del plazo de inscripción) será desestimado.

Resol. N° 36


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

Vistas de los antecedentes presentados por los postulantes (SÓLO PRESENCIAL): los días DIECIOCHO (18), DIECINUEVE (19) y VEINTIDÓS (22) de abril de 2024, en la Dirección de Personal, Departamento de Concursos, Planta Baja, Edificio de Gobierno, en horario de 9 a 12 hs.

ARTÍCULO 3º.- El perfil requerido para cubrir las funciones concursadas, de conformidad con lo establecido en el Anexo I- Art. 2 de la Ordenanza Nº 1/20-CD, será el siguiente:

Perfil del postulante

- *Poseer título de Licenciado/a en Psicología o Psicólogo/a*
- *Preferentemente acreditar antecedentes en docencia en nivel superior relacionada con los contenidos del espacio curricular.*
- *Preferentemente acreditar antecedentes en investigación y extensión vinculados con los contenidos del espacio curricular.*
- *Acreditar manejo de recursos de educación mediada por tecnología.*

ARTÍCULO 4º.- Los descriptores y las expectativas de logro de la mencionada asignatura son:

**Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales (Ord. Nº 80/05-C.S.):
Expectativas de logros**

- Comprender los fundamentos psicosociales de la conducta.
- Conocer el desarrollo psicológico del niño, del adolescente y del adulto y su relación con la creatividad y el aprendizaje.
- Transferir conocimientos y esquemas de comprensión propios de la Psicología a la producción de secuencias didácticas adecuadas y eficaces y a las situaciones de implementación áulica.
- Analizar e identificar las características principales de las diferentes etapas del desarrollo en función de su futuro rol docente.

Descriptores:

Psicología del desarrollo, su relación con las artes visuales y la enseñanza escolar.

Nociones generales sobre crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje.

Principios generales del desarrollo. Teorías: teoría dinámica, psicosocial y cognoscitiva.

El aprendizaje como proceso. Importancia de la familia como estructura elemental del parentesco.

Las funciones del juego. Objeto y espacio transicional. Imaginación, fantasía, juego y su relación con las artes visuales.

Características físicas, psicológicas y sociales de los alumnos de Nivel Inicial, de EGB y de la Educación Polimodal. Niñez, pubertad y adolescencia. Condicionantes culturales. Crisis y duelos característicos. Concepto de madurez. Importancia de los grupos en la construcción de la identidad adolescente. La creatividad y la adolescencia. La edad adulta.

Resol. Nº 36


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

3.-

Al finalizar la carrera de **Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales**, se espera que el egresado esté en condiciones de:

- Utilizar creativa y eficazmente, en el ejercicio de la docencia, las competencias propias del quehacer de las Artes Visuales.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de las Artes Visuales, en los distintos Niveles, ciclos y Modalidades del Sistema Educativo, en Educación Artística (Regímenes Especiales) y Educación No Formal, adecuándose al contexto regional y con apertura universal.
- Conocer las categorías estéticas y sus contextos socio-históricos, para posibilitar el análisis de las producciones artísticas visuales, ejerciendo una reflexión crítico valorativa de las mismas.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas, sustentadas en el dominio de los contenidos de la enseñanza de las Artes Visuales, su relación con las otras áreas del conocimiento escolar y las características evolutivas de los alumnos a su cargo, respetando la diversidad de los contextos.
- Manifestar actitudes personales y conocimientos psicopedagógicos básicos y artísticos visuales necesarios para establecer con los estudiantes la relación de empatía requerida por el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Analizar e interpretar los resultados de su trabajo, siendo capaz de modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos, reconociendo lo provisorio del conocimiento, con actitudes crítico-reflexivas y de honestidad intelectual.
- Desarrollar actitudes favorables a la permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento en los aspectos referidos a sus saberes específicos, habilidades artísticas y al ejercicio del rol docente, incorporando los procesos y metodologías de investigación para el enriquecimiento personal y social.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, la equidad social, la producción cooperativa y en equipo, valorando la importancia de las producciones artístico visuales propias y ajenas, por su contribución a la construcción del mundo de la cultura.

Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte (Ord nº 39/05-C.S.):

Expectativas de logro:

- Comprender los fundamentos psicosociales de la conducta.
- Conocer el desarrollo psicológico del niño, del adolescente y del adulto y su relación con la creatividad y el aprendizaje.
- Transferir conocimientos y esquemas de comprensión propios de la Psicología a la producción de secuencias didácticas adecuadas y eficaces y a las situaciones de implementación áulica.
- Analizar e identificar las características principales de las diferentes etapas del desarrollo en función de su futuro rol docente.

Descriptor

Psicología del Desarrollo, su relación con la Historia del Arte y la enseñanza escolar. Nociones generales sobre crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios generales del desarrollo. Teorías: teoría dinámica, psicosocial y cognoscitiva. El aprendizaje como proceso. Importancia de la familia como estructura elemental del parentesco. Las funciones del juego. Objeto y espacio transicional. Imaginación, fantasía, juego y su relación con las artes visuales. Características físicas, psicológicas y sociales de los alumnos de Nivel Inicial, de EGB y de la Educación Polimodal. Niñez, pubertad y adolescencia. Condicionantes culturales. Crisis y duelos característicos. Concepto de madurez. Importancia de los grupos en la construcción de la identidad adolescente. La creatividad y la adolescencia. La edad adulta.

Resol. N° 36


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

4.-

El **Profesor de Grado Universitario de Historia del Arte** es un profesional docente formado para:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo, especialmente en Educación Superior y en regímenes
- especiales como las Escuelas Artísticas, las escuelas municipales, instituciones artísticas específicas, organizaciones de la sociedad civil y en instituciones de educación no formal.
- Integrar equipos de investigación en el ámbito de las problemáticas de la Historia del Arte y la educación.
- Actuar como gestor y curador en organismos estatales y privados destinados a la administración, preservación, difusión y/o comercialización de obras de arte y objetos artísticos.
- Mediar en la comprensión social del arte.
- Actuar como crítico de arte y comentarista de temas artísticos.

Profesorado de Grado Universitario en Teatro (Ord. Nº 66/05-C.S.):

Expectativas de logros

- Comprender los fundamentos psicosociales de la conducta.
- Conocer el desarrollo psicológico del niño, del adolescente y del adulto y su relación con la creatividad y el aprendizaje.
- Transferir conocimientos y esquemas de comprensión propios de la Psicología a la producción de secuencias didácticas adecuadas y eficaces, y a las situaciones de implementación áulica.
- Analizar e identificar las características principales de las diferentes etapas del desarrollo en función de su futuro rol docente

Descriptores

Psicología del desarrollo y su relación con el Teatro y su enseñanza escolar. Nociones generales sobre crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios generales del desarrollo. Teorías: teoría dinámica, psicosocial y cognoscitiva. El aprendizaje como proceso. Importancia de la familia como estructura elemental del parentesco.

Las funciones del juego. Objeto y espacio transicional. Imaginación, fantasía, juego y su relación con el arte y el Teatro.

Características físicas, psicológicas y sociales de los alumnos de nivel inicial, de EGB y de la educación Polimodal. Niñez, pubertad y adolescencia. Condicionantes culturales. Crisis y duelos característicos. Concepto de madurez. Importancia de los grupos en la construcción de la identidad adolescente. La creatividad y la adolescencia. La edad adulta.

Al finalizar la carrera de **Profesorado de Grado Universitario en Teatro**, se espera que el egresado esté en condiciones de:

- Disponer de las necesarias competencias en el manejo de los recursos técnicos e interpretativos propios del Teatro, utilizándolos creativamente con eficacia en el ejercicio de la docencia artístico-teatral.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza del Teatro, en los distintos Niveles, ciclos y Modalidades del Sistema educativo, y en los Regímenes especiales y Educación no-formal, adecuándose al contexto regional, pero con apertura universal.

Resol. Nº 36


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- 5.-
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas, comprendiendo los contenidos de la enseñanza del Teatro, su relación con las otras áreas del conocimiento escolar y las características evolutivas de los alumnos a su cargo, respetando la diversidad de los contextos.
 - Conocer las categorías estéticas y en sus contextos socio-históricos, para posibilitar el análisis de las producciones artísticas teatrales, ejerciendo una reflexión crítico-valorativa de las mismas.
 - Manifestar actitudes personales y conocimientos psicopedagógicos y artísticos teatrales necesarios para establecer con los estudiantes la relación de empatía requerida por el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - Analizar e interpretar los resultados de su trabajo, siendo capaz de modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos reconociendo la provisoriedad del conocimiento, con actitudes crítico-reflexivas y de honestidad intelectual.
 - Desarrollar actitudes favorables a la permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento en los aspectos referidos a sus saberes específicos, habilidades artísticas y al ejercicio del rol docente, incorporando los procesos y metodologías de investigación para el enriquecimiento personal y social.
 - Asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, la equidad social, la producción cooperativa y en equipo, valorando la importancia de las producciones artístico teatrales propias y ajenas, por su contribución a la construcción del mundo de la cultura.

Profesorado de Grado Universitario en Escenografía–Ciclo de Profesorado (Ord. N° 39/08–C.S.)

Expectativas de logros

- Comprender los fundamentos psicosociales de la conducta.
- Conocer el desarrollo psicológico del adolescente y del adulto y su relación con la creatividad y el aprendizaje.
- Transferir conocimientos y esquemas de comprensión propios de la Psicología a la producción de secuencias didácticas adecuadas y eficaces, y a las situaciones de implementación áulica.
- Analizar e identificar las características principales de las diferentes etapas del desarrollo en función de su futuro rol docente.

Descriptor

Psicología del desarrollo y su relación con el Diseño Escenográfico y su enseñanza escolar. Nociones generales sobre crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios generales del desarrollo. Teorías: teoría dinámica, psicosocial y cognoscitiva. El aprendizaje como proceso. Importancia de la familia como estructura elemental del parentesco.

Las funciones del juego. Objeto y espacio transicional. Imaginación, fantasía, juego y su relación con el Arte.

Características físicas, psicológicas y sociales de la niñez, pubertad, adolescencia y adultez.

Condicionantes culturales. Crisis y duelos característicos. Importancia de los grupos en la construcción de la identidad adolescente. La creatividad y la adolescencia. La edad adulta.

Resol. N° 36


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

6.-

Al finalizar la carrera de **Profesorado de Grado Universitario en Escenografía - Ciclo de Profesorado**, se espera que el egresado esté en condiciones de:

- Disponer de las necesarias competencias en el manejo de los recursos técnicos e interpretativos propios de la Escenografía, utilizándolos creativamente con eficacia en el ejercicio de la docencia.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de la Escenografía, en los distintos Niveles, Ciclos y Modalidades del Sistema Educativo y en los Regímenes Especiales y Educación No-Formal, adecuándose al contexto regional, pero con apertura universal.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas, comprendiendo los contenidos de la enseñanza de la Escenografía, su relación con las otras áreas del conocimiento y las características evolutivas de los alumnos a su cargo, respetando la diversidad de los contextos.
- Aplicar las categorías estéticas y en sus contextos socio-históricos, para posibilitar el análisis de las producciones artísticas, ejerciendo una reflexión crítico-valorativa de las mismas.
- Manifestar actitudes personales y conocimientos psicopedagógicos y artísticos necesarios para establecer con los estudiantes la relación de empatía requerida por el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Analizar e interpretar los resultados de su trabajo, siendo capaz de modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos reconociendo la provisoriedad del conocimiento, con actitudes crítico-reflexivas y de honestidad intelectual.
- Desarrollar actitudes favorables a la permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento en los aspectos referidos a sus saberes específicos, habilidades artísticas y al ejercicio del rol docente, incorporando los procesos y metodologías de investigación para el enriquecimiento personal y social.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, la equidad social, la producción cooperativa y en equipo, valorando la importancia de las producciones artísticas propias y ajenas, por su contribución a la construcción del mundo de la cultura.

Profesorado de Grado Universitario de Diseño – Ciclo de Profesorado (Ord. N° 93/02-C.S.)

Expectativas de logros

- Comprender los fundamentos psicosociales de la conducta.
- Conocer el desarrollo psicológico del niño, del adolescente y del adulto y su relación con la creatividad y el aprendizaje.
- Transferir conocimientos y esquemas de comprensión propios de la Psicología a la producción de secuencias didácticas adecuadas y eficaces, y a las situaciones de implementación áulica.
- Analizar e identificar las características principales de las diferentes etapas del desarrollo en función de su futuro rol docente.

Descriptor

Psicología del desarrollo y su relación con el Diseño y su enseñanza escolar. Nociones generales sobre crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios generales del desarrollo. Teorías. El aprendizaje como proceso. Importancia de la familia como estructura elemental del parentesco. Las funciones del juego. Objeto y espacio transicional.

Resol. N° 36


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

7.-

Imaginación, fantasía, juego y su relación con el arte y el diseño. Características físicas, psicológicas y sociales de los alumnos/as del tercer ciclo y el Polimodal (pubertad y adolescencia). Condicionantes culturales. Crisis y duelos característicos. Concepto de madurez. Importancia de los grupos en la construcción de la identidad adolescente. La creatividad y la adolescencia. La edad adulta.

Al finalizar la carrera de **Profesorado de Grado Universitario de Diseño**, se espera que el egresado esté en condiciones de:

- Utilizar creativamente, con eficacia, en el ejercicio de la docencia, las competencias propias del quehacer del Diseño.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza del Diseño en el Tercer Ciclo, Polimodal y Nivel Superior, en el contexto regional, con apertura nacional y universal.
- Planificar e implementar secuencias didácticas originales, significativas, variadas, comprendiendo los contenidos de la enseñanza del Diseño, su relación con las otras áreas del conocimiento escolar y las características evolutivas de los alumnos a su cargo, respetando la diversidad de los contextos.
- Comprender la evolución de los procesos de Diseño, sus categorías estéticas y/o funcionales, y su relación con los contextos socio-históricos de producción, para posibilitar el análisis de diversos diseños, a través de una reflexión crítico-valorativa de los mismos.
- Manifestar actitudes personales y conocimientos necesarios para establecer con los estudiantes la relación de empatía requerida por el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Analizar e interpretar los resultados de su tarea profesional y docente, siendo capaz de modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos reconociendo la provisoriedad del conocimiento, con actitudes crítico-reflexivas y de honestidad intelectual.
- Desarrollar actitudes favorables a la permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento en los aspectos referidos a sus saberes específicos en Diseño y al ejercicio del rol docente.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, la equidad social, la producción cooperativa y en equipo, por su contribución a la construcción del mundo de la cultura.

Profesorado de Grado Universitario en Música (Ord. N° 68/05-C.S.)

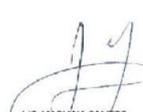
Expectativas de logros

- Comprender los fundamentos psicosociales de la conducta.
- Conocer el desarrollo psicológico del niño, del adolescente y del adulto y su relación con la creatividad y el aprendizaje.
- Transferir conocimientos y esquemas de comprensión propios de la Psicología a la producción de secuencias didácticas adecuadas y eficaces, y a las situaciones de implementación áulica.
- Analizar e identificar las características principales de las diferentes etapas del desarrollo en función de su futuro rol docente.

Descriptores

Psicología del desarrollo y su relación con la Música y su enseñanza escolar. Nociones generales sobre crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios generales del desarrollo. Teorías: teoría dinámica, psicosocial y cognoscitiva. El aprendizaje como proceso. Importancia de la familia como estructura elemental del parentesco.

Resol. N° 36


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

8.-

Al finalizar la carrera de **Profesorado de Grado Universitario en Música**, se espera que el egresado esté en condiciones de:

- Disponer de las necesarias competencias en el manejo de los recursos técnicos e interpretativos propios de la Música, utilizándolos creativamente con eficacia en el ejercicio de la docencia artístico-musical.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de la Música, en los distintos Niveles, ciclos y Modalidades del Sistema educativo, y en los Regímenes especiales y educación no-formal, adecuándose al contexto regional, pero con apertura universal.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas, comprendiendo los contenidos de la enseñanza de la Música, su relación con las otras áreas del conocimiento escolar y las características evolutivas de los alumnos a su cargo, respetando la diversidad de los contextos.
- Conocer las categorías estéticas y en sus contextos socio-históricos, para posibilitar el análisis de las producciones artísticas musical, ejerciendo una reflexión crítico-valorativa de las mismas.
- Manifestar actitudes personales y conocimientos psicopedagógicos y artísticos musicales necesarios para establecer con los estudiantes la relación de empatía requerida por el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Analizar e interpretar los resultados de su trabajo, siendo capaz de modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos reconociendo la provisoriedad del conocimiento, con actitudes crítico-reflexivas y de honestidad intelectual.
- Desarrollar actitudes favorables a la permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento en los aspectos referidos a sus saberes específicos, habilidades artísticas y al ejercicio del rol docente, incorporando los procesos y metodologías de investigación para el enriquecimiento personal y social.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, la equidad social, la producción cooperativa y en equipo, valorando la importancia de las producciones artístico musicales propias y ajenas, por su contribución a la construcción del mundo de la cultura.

Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales (Ord. N° 29/05-C.S.) Expectativas de logros

- Comprender los fundamentos psicosociales de la conducta.
- Conocer el desarrollo psicológico del niño, del adolescente y del adulto y su relación con la creatividad y el aprendizaje.
- Transferir conocimientos y esquemas de comprensión propios de la Psicología a la producción de secuencias didácticas adecuadas y eficaces, y a las situaciones de implementación áulica.
- Analizar e identificar las características principales de las diferentes etapas del desarrollo en función de su futuro rol docente.

Descriptor

Psicología del desarrollo y su relación con la Música y su enseñanza escolar. Nociones generales sobre crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios generales del desarrollo. Teorías: teoría dinámica, psicosocial y cognoscitiva. El aprendizaje como proceso. Importancia de la familia como estructura elemental del parentesco. Las funciones del juego. Objeto y espacio transicional. Imaginación, fantasía, juego y su relación con el Arte y la Música.

Resol. N° 36


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

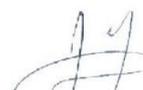
9.-

Características físicas, psicológicas y sociales de los alumnos de Nivel Inicial, de EGB, de Educación Polimodal y Educación Superior. Niñez, pubertad, adolescencia y adultez. Condicionantes culturales. Crisis y duelos característicos. Importancia de los grupos en la construcción de la identidad adolescente. La creatividad y la adolescencia. La edad adulta.

Al finalizar la carrera de **Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales**, se espera que el egresado esté en condiciones de:

- Dominar los recursos técnicos e interpretativos propios de la Música, utilizándolos creativamente con eficacia en el ejercicio de la docencia artístico-musical.
- Conocer las categorías estéticas y en sus contextos socio-históricos, para posibilitar el análisis de las producciones artísticas musicales, ejerciendo una reflexión crítico-valorativa de las mismas.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de la Música, en los distintos niveles, ciclos, modalidades y regímenes del Sistema Educativo, fundamentalmente en el nivel de Educación Superior, adecuándose al contexto regional con apertura universal.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas, comprendiendo los contenidos de la enseñanza de la Música, su relación con las otras áreas del conocimiento y las características evolutivas de los alumnos a su cargo, respetando la diversidad de los contextos.
- Manifestar actitudes personales y conocimientos psicopedagógicos y artísticos musicales necesarios para establecer con los estudiantes la relación de empatía requerida por el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Analizar e interpretar los resultados de su trabajo, siendo capaz de modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos reconociendo la provisoriedad del conocimiento, con actitudes crítico-reflexivas y de honestidad intelectual.
- Desarrollar actitudes favorables a la permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento en los aspectos referidos a sus saberes específicos, habilidades artísticas y al ejercicio del rol docente, incorporando los procesos y metodologías de investigación para el enriquecimiento personal y social.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, la equidad social, la producción cooperativa y en equipo, valorando la importancia de las producciones artístico musicales propias y ajenas, por su contribución a la construcción del mundo de la cultura.
- Valorar la importancia del juicio crítico fundado y de la sensibilidad estética aplicada a la creación.

Resol. N° 36


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Profesorado de Grado Universitario en Música – Ciclo de Profesorado (Ord. 25/05-C.S.)

Expectativas de logros

- Comprender los fundamentos psicosociales de la conducta.
- Conocer el desarrollo psicológico del niño, del adolescente y del adulto y su relación con la creatividad y el aprendizaje.
- Transferir conocimientos y esquemas de comprensión propios de la Psicología a la producción de secuencias didácticas adecuadas y eficaces, y a las situaciones de implementación áulica.
- Analizar e identificar las características principales de las diferentes etapas del desarrollo en función de su futuro rol docente.

Descriptores

Psicología del desarrollo y su relación con la Música y su enseñanza escolar. Nociones generales sobre crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios generales del desarrollo. Teorías: teoría dinámica, psicosocial y cognoscitiva. El aprendizaje como proceso. Importancia de la familia como estructura elemental del parentesco.

Las funciones del juego. Objeto y espacio transicional. imaginación, fantasía, juego y su relación con el Arte y la Música.

Características físicas, psicológicas y sociales de los alumnos de Nivel inicial, de EGB, de Educación Polimodal y Educación Superior. Niñez, pubertad, adolescencia y adultez. Condicionantes culturales. Crisis y duelos característicos, importancia de los grupos en la construcción de la identidad adolescente. La creatividad y la adolescencia. La edad adulta.

Al finalizar la carrera de **Profesorado de Grado Universitario en Música**, (Canto, Instrumentos, Dirección Coral, Composición y Música Popular) - Ciclo profesorado, se espera que el egresado esté en condiciones de:

- Utilizar creativamente y con eficacia en el ejercicio de la docencia artístico-musical, las competencias en el manejo de los recursos técnicos e interpretativos propios de la Música.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de la Música, en los distintos niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo, y en los regímenes especiales y educación no-formal, adecuándose al contexto regional, pero con apertura universal.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas, comprendiendo los contenidos de la enseñanza de la Música y cada instrumento específicamente, su relación con las otras áreas del conocimiento escolar y las características evolutivas de los alumnos a su cargo, respetando la diversidad de los contextos.
- Manifiestar actitudes personales y conocimientos psicopedagógicos y artísticos musicales necesarios para establecer con los estudiantes la relación de empatía requerida por el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Analizar e interpretar los resultados de su trabajo, siendo capaz de modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos reconociendo la provisoriedad del conocimiento, con actitudes crítico-reflexivas y de honestidad intelectual.
- Desarrollar actitudes favorables a la permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento en los aspectos referidos a sus conocimientos específicos, habilidades artísticas y al ejercicio del rol docente, incorporando los procesos y metodologías de investigación para el enriquecimiento personal y social.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, la equidad social, la producción cooperativa y en equipo, valorando la importancia de las producciones artístico musicales propias y ajenas, por su contribución a la construcción del mundo de la cultura.

Resol. N° 36


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VITIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística (Ord. N° 40/05-C.S.)

Expectativas de logros

- Comprender los fundamentos psicosociales de la conducta.
- Conocer el desarrollo psicológico del niño, del adolescente y del adulto y su relación con la creatividad y el aprendizaje.
- Transferir conocimientos y esquemas de comprensión propios de la Psicología a la producción de secuencias didácticas adecuadas y eficaces y a las situaciones de implementación áulica.
- Analizar e identificar las características principales de las diferentes etapas del desarrollo en función de su futuro rol docente.

Descriptor

Psicología del desarrollo, su relación con el arte y la enseñanza escolar. Nociones generales sobre crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios generales del desarrollo. Teorías: teoría dinámica, psicosocial y cognoscitiva. El aprendizaje como proceso. Importancia de la familia como estructura elemental del parentesco.

Las funciones del juego. Objeto y espacio transicional. Imaginación, fantasía, juego y su relación con las artes visuales. Características físicas, psicológicas y sociales de los alumnos de Nivel Inicial, de EGB y de la Educación Polimodal. Niñez, pubertad y adolescencia. Condicionantes culturales. Crisis y duelos característicos. Concepto de madurez. Importancia de los grupos en la construcción de la identidad adolescente. La creatividad y la adolescencia. La edad adulta

Al finalizar la carrera de **Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística**, se espera que el egresado esté en condiciones de:

- Desarrollar capacidades y competencias, habilidades y destrezas, en el manejo de los procesos cerámicos según los sistemas de producción artesanal y artístico, incluyendo otros tipos de materiales, soportes y herramientas acordes a la expresión, comunicación y cualidades estéticas.
- Adquirir y desarrollar competencias y capacidades didácticas- pedagógicas centradas en tres ejes: expresión, comunicación y cualidades estéticas de las producciones artesanales y artísticas, en interacción e interrelación con el entretendido histórico-social-cultural y ético estético.
- Utilizar creativa y eficazmente, en el ejercicio de la docencia, las competencias propias del quehacer de la Cerámica Artística.
- Identificar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de la Cerámica Artística, en los distintos niveles, ciclos y modalidades del Sistema Educativo, en Educación Artística (Regímenes Especiales) y Educación No Formal, adecuándose al contexto regional y con apertura universal.
- Conocer las categorías estéticas y sus contextos socio-históricos, para posibilitar el análisis de las producciones cerámicas, ejerciendo una reflexión crítico-valorativa de las mismas.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas, sustentadas en el dominio de los contenidos de la enseñanza de la Cerámica, su relación con las otras áreas del conocimiento escolar y las características evolutivas de los alumnos a su cargo, respetando la diversidad de los contextos.
- Manifestar actitudes personales y conocimientos psicopedagógicos básicos y artísticos necesarios para establecer con los estudiantes la relación de empatía requerida por el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Resol. N° 36


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

12.-

- Analizar e interpretar los resultados de su trabajo, siendo capaz de modificarlos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos, reconociendo la provisoriedad del conocimiento, con actitudes crítico-reflexivas y de honestidad intelectual.
- Desarrollar actitudes favorables a la permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento en los aspectos referidos a sus conocimientos específicos, habilidades artísticas y al ejercicio del rol docente, incorporando los procesos y metodologías de investigación para el enriquecimiento personal y social.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, la equidad social, la producción cooperativa y en equipo, valorando la importancia de las producciones cerámicas propias y ajenas, por su contribución a la construcción del mundo de la cultura.

FUNCIONES DOCENTES, ARTÍSTICAS Y/O INVESTIGACIÓN POR CUMPLIR:

El docente a cargo de las asignaturas deberá cumplir las funciones establecida en el Artículo 64 del Anexo Único de la ordenanza N° 5/19-C.D., según se detallan a continuación:

El **Profesor Adjunto** constituye la jerarquía académica que sigue a la del Profesor Asociado. Depende del Profesor Titular de la cátedra y colabora en la coordinación y ejecución de las actividades del sector académico correspondiente.

Funciones del Profesor Adjunto.

- Acordar con el Profesor Titular y asociado el plan anual de la cátedra. Colaborar anualmente con la elaboración del programa de la asignatura.
- Dictar las clases correspondientes estipuladas en los planes y programas vigentes y en los horarios establecidos.
- Reemplazar al Profesor Titular o Asociado, en el desempeño de la cátedra en caso de ausencia temporaria.
- Colaborar en todo lo concerniente a las tareas inherentes a la cátedra (docencia, investigación, extensión) armonizando con el Profesor Titular las tareas y propuestas necesarias para el logro de los fines de la misma.
- Concurrir a las clases teóricas dictadas por el Profesor Titular o Asociado cuando estos lo consideren necesarios.
- Atender la consulta de estudiantes dentro del horario previsto oportunamente en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño.
- Integrar las mesas examinadoras de su cátedra. Asimismo, deberá integrar aquellos tribunales en los que se requiera su colaboración, según lo establece la presente reglamentación.
- Participar en las actividades y reuniones de la Dirección a la que pertenece su cátedra a las que fuera convocado.
- Actuar en las comisiones en que sea designado y realizar asesoramiento y otro tipo de trabajos técnicos, científicos o artísticos a solicitud de la autoridad universitaria competente y con su previo acuerdo.
- Colaborar en actividades de posgrado, extensión o dirigidas a graduados en las que se requiera su participación mediando solicitud de autoridad universitaria competente.
- Realizar actividades de investigación científica, técnica o artística, conforme al plan anual de la cátedra y los lineamientos propuestos por la Facultad y Universidad a tal efecto.
- Asistir a las reuniones con su equipo de cátedra con objetivos de optimizar la gestión de enseñanza.

Resol. N° 36


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



13.-

- Ocuparse de la producción de material pedagógico y didáctico necesario para la gestión de la enseñanza de su cátedra, según lo acordado con el Profesor Titular.
- Realizar en conjunto con el Profesor Titular y asociado la actualización bibliográfica y temática para el dictado anual de la cátedra.
- Ocuparse de las tareas relacionadas a la elaboración de exámenes parciales y su posterior evaluación y recuperación según lo acordado con el Profesor Titular y el asociado de la cátedra.

ARTÍCULO 5º.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Profesor/a	Asignatura/s
MADDIO, Silvina Laura	<i>Profesora Titular. Efectiva. Cátedra Psicología del Desarrollo. Facultad de Artes y Diseño. UNCuyo.</i>
DOMÍNGUEZ, Jorge Omar	<i>Profesor Titular. Efectiva. Cátedra Psicología del Arte. Facultad de Artes y Diseño. UNCuyo</i>
ABATE, Marta	<i>Profesor Titular. Efectiva. Cátedra. Psicología del Desarrollo. Facultad de Educación. UNCuyo</i>

MIEMBROS SUPLENTE

Profesor/a	Asignatura/s
ARENAS, Adriana Nancy	<i>Profesor Titular. Efectivo. Semiexclusiva. Cátedras Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales, Enseñanza y aprendizaje de la Cerámica y Enseñanza y Aprendizaje de la Historia del Arte. Facultad de Artes y Diseño. UNCuyo.</i>
DÍAZ PUPPATO, Diego Alejandro	<i>Profesor Adjunto. Efectivo. Cátedra Didáctica y Curriculum. Facultad de Educación. UNCuyo</i>
DOÑA, Laura Cecilia	<i>Profesora Titular. Efectiva. Cátedra Problemática Educativa. Facultad de Artes y Diseño. UNCuyo</i>

ARTÍCULO 6º.- Designar en calidad de veedor a los siguientes representantes de cada claustro. **La ausencia de los veedores durante el concurso no invalidará la prosecución del trámite. No obstante, deberá asegurarse la participación de al menos un veedor** (art. 17 Ord. 6/23 C.D.)

Alumno/a Titular

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
BAZAN, Yemina Noel	26121	35936381	Profesorado de Grado Universitario en Teatro

Alumno/a Suplente

Apellido/s y Nombre/s	Registro	DNI	Carrera
DI CESARE, Juan Ignacio	26495	39088734	Profesorado de Grado Universitario en Teatro

Egresado/a Titular

Apellido/s y Nombre/s	DNI	Nº de teléfono – correo electrónico
PÉREZ, Cristina Eliana	23240312	+54 9 2615 60-1125 perezcristinaeliana@gmail.com

Resol. Nº 36


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Egresado/a Suplente

Apellido/s y Nombre/s	DNI	Nº de teléfono – correo electrónico
RICARTE, Joana Paola	30055109	+54 9 2616 14-4640 paolita_ricarte@hotmail.com

Representante de Secretaria Académica

A definir al momento de la sustanciación
--

ARTÍCULO 7º.- Los aspirantes al concurso deberán presentar su propuesta según el instructivo del *Anexo III* de la Ord. N°1/2020.

ARTÍCULO 8º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 36


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO